

Ciudad de México, a 16 de abril de 2018.

En seguimiento a las actividades para el desarrollo de los cursos de la colección “Aprendizajes Clave para la Educación Integral”, se informa que mediante oficio No. DGFC/ DGAFyPD/105/2018 de fecha 7 de marzo de 2018, se dio a conocer a las Autoridades Educativas Locales (a las 32 entidades federativas) el procedimiento para emitir las constancias:

Para el personal educativo de Educación Básica que desarrolló el curso en plataforma:

1. Los participantes que concluyan las 10 lecciones de cada curso, según corresponda, recibirán una constancia por su participación.
2. El responsable de formación continua validará la información de la finalización de los cursos. Por lo que en el caso que el maestro reciba un correo electrónico con un mensaje que ha concluido y un reconocimiento al mismo, podrá entregar, si así lo considera, una impresión de dicho mensaje para la emisión de su constancia. El reconocimiento es un aviso de finalización del curso, en ningún caso el reconocimiento sustituye a la constancia.
3. Por tanto, la Autoridad Educativa Local, o en su caso, el responsable de formación continua, es la única autoridad facultada para emitir y entregar las constancias oficiales a los participantes.

Para el personal educativo de Educación Básica que desarrolló el curso en la escuela en formato descargable o imprimible:

1. El responsable de formación continua de la entidad federativa deberá concentrar los formatos de los directores de las escuelas, en los que validan al personal que concluyó el curso. Deberá integrar la información del personal que finalizó el curso en una base de datos y proceder a la emisión de la constancia. Cabe señalar, que el director de la escuela es el único facultado para validar al personal educativo que concluya el curso.
2. Por tanto, la Autoridad Educativa Local, o en su caso, el responsable de formación continuará es la única autoridad facultada para emitir y entregar las constancias a los directores de las escuelas para que se entreguen a cada participante.

Importante: los participantes que no pertenezcan al personal educativo de educación básica, solo contarán con el reconocimiento que emite la plataforma al concluir el curso.

Ejemplo de formato genérico de constancia



Formato genérico de constancia emitido por la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica. El documento incluye los logos de SEP y AC, y el texto: "OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A: Por su participación en el curso en línea de la Colección APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL, con una duración de 40 horas." El formato también muestra el espacio para la Autoridad Educativa Local y un código QR en la esquina inferior derecha.